

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado

Fecha de impresión: 24/09/2020

Estado N° 078

Entre 24/09/2020 y 24/09/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	objeto	Fecha del Auto	Cuaderno
73001400300320190005900	DECLARATIVO VERBAL	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	PIJAOS SALUD E.P.S.	Termina proceso por transacción no hay lugar a condena en costas	23 de Septiembre de 2020	1

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)
Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

DANIEL ALBEIRO CHARRY AREVALO
Secretario